

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PROGRAMA EQUIPAMIENTOS URBANOS

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-069-2017

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLAS DE ARANJUEZ EN EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURA DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”.

ALCANCE AL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

Fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

El 8 de noviembre de 2017 fue publicado el Informe Definitivo de Evaluación y Calificación (Orden de Elegibilidad), en la página web de la convocatoria, frente al cual la proponente ELSA TORRES ARENALES a través de correo electrónico remitido el 9 de noviembre de 2017 presentó observaciones, las cuales, en cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia, contradicción y debido proceso, la Entidad, procede a responder, así:

Observación presentada por la proponente: ELSA TORRES ARENALES, quien el día 09 de noviembre de 2017 a las 6:19 p.m., mediante correo electrónico, remite la siguiente solicitud de aclaración al informe definitivo de evaluación y calificación (orden de elegibilidad), la cual se transcribe así:

De esta maenra, en primer lugar, debemos precisar que FINDETER lleva a cabo diferentes procesos de licitación, los cuales son agrupados de acuerdo a las especialifades y especificidades del objeto contractual, en el caso particular la convocatoria de la referencia pertenece al **PROGRAMA EQUIPAMIENTOS**.

En atención a la agrupación citada, en los términos de referencia en el **Subcapítulo IV CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, en el **Numeral 4.2**, se establece como prohibición de adjudicación la conconcentración de contratos, limitando a un maximo de 3 contratos de cada grupo, así: “*Para la adjudicación se considerará que un mismo beneficiario real de diferentes contratos, bien sea de manera individual o en consorcio o Unión Temporal, solo podrá ser seleccionado hasta en máximo tres (3) de las convocatorias de los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única-Infraestructura Escolar y Más y mejores espacios –Megacolegios), comenzando por la primera fecha y orden de la apertura del sobre N° 2 de la convocatoria y así en orden ascendente.*”

De esta manera, es pertinente aclarar a la entidad, con el objeto de que se proceda a revocar la decisión de rechazo, los contratos que actualmente se tienen suscritos entre el proponente y Findeter:

1. Contrato **PAF-MME-I-027-2016** con objeto: *La interventoría integral (administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica) para la ejecución del proyecto*

*"terminación de la infraestructura educativa tipo b –villa de san pablo- ubicada en la urbanización villa de san pablo en el distrito de Barranquilla, departamento del Atlántico. Cuya convocatoria pertenecía al **PROGRAMA MEGACOLEGIOS**. (Contrato terminado el pasado 30 de octubre de 2017)*

2. Contrato **PAF-DPR-I-051-2017** con objeto: *La interventoría integral administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica de la revisión y complementación de estudios y diseños, construcción y puesta en funcionamiento, de un centro de desarrollo infantil (cdi) en el municipio de Policarpa (Nariño).* Convocatoria del **PROGRAMA INFRAESTRUCTURA EN ENTORNOS INSTITUCIONALES Y CULTURALES**.
3. Contrato **PAF-EUC-I-052-2017** con objeto: *Interventoría integral administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica de la ejecución de estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de un colegio, un centro de desarrollo infantil – cdi y un parque recreo deportivo ubicado en la urbanización la Madrid en el municipio de Villavicencio, departamento de Meta.* La cual pertenecía al **PROGRAMA EQUIPAMIENTOS URBANOS**.

Por todo lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que uno de los tres contratos adjudicados por la entidad a este proponente, corresponde al **PROGRAMA INFRAESTRUCTURA EN ENTORNOS INSTITUCIONALES Y CULTURALES**, que no se encuentran dentro de los grupos que específicamente señalaron los pliegos como CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS, y que adicionalmente se evidencia que del PROGRAMA EQUIPAMIENTOS URBANOS, al cual pertenece la convocatoria de la referencia, solo hemos sido adjudicatarios de UN (1) proceso (Contrato **PAF-EUC-I-052-2017**), se desvirtúa así la causal de rechazo avocada por la entidad, por cual solicitamos se proceda a corregir el informe de evaluación y en consecuencia admitir la propuesta presentada por la suscrita, en atención a que **la verificación a la Regla de No concentración de contratos NO aplica para nuestro caso**.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Frente a la observación hecha por la proponente se procedió a revisar lo regulado en los términos de referencia de la presente convocatoria respecto a la regla de No Concentración, la cual preceptuó lo siguiente:

“... 4.2. NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

Para la adjudicación se considerará que un mismo beneficiario real de diferentes contratos, bien sea de manera individual o en consorcio o Unión Temporal, solo podrá ser seleccionado hasta en máximo tres (3) de las convocatorias de los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única-Infraestructura Escolar y Más y Mejores Espacios –Megacolegios), comenzando por la primera fecha y orden de la apertura del sobre N° 2 de la convocatoria y así en orden ascendente.(...)”
(Subrayado y Negrilla fuera de texto).

Siendo así en los Términos de Referencia para la Convocatoria No. PAF-EUC-I-069-2017, se establecieron los siguientes programas dentro de esta regla de No Concentración de Contratos, y que a continuación se enlistan:

- a) Equipamientos Urbanos
- b) Jornada Única- Infraestructura Escolar
- c) Más y Mejores Espacios –Megacolegios

Así las cosas y según consta en la certificación del siete (07) de noviembre de 2017, expedido por Camilo Andrés Manrique Espinosa, en su condición de Gerente de la Unidad de Gestión del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A, los contratos relacionados para la proponente ELSA TORRES ARENALES, que actualmente se encuentran en ejecución son:

PROGRAMA	CONVOCATORIA	CONSORCIO	INTEGRANTE	OBJETO
MEGACOLEGIOS	PAF-MME-I-027-2016	N/A	ELSA TORRES ARENALES	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "TERMINACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO B –VILLA DE SAN PABLO- UBICADA EN LA URBANIZACIÓN VILLA DE SAN PABLO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
DAPRE	PAF-DPR-I-051-2017	N/A	ELSA TORRES ARENALES	INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA PARA LA REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE POLICARPA (NARIÑO)
EQUIPAMIENTOS	PAF-EUC-I-052 -2017	N/A	ELSA TORRES ARENALES	INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO, UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – CDI Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA MADRID EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DE META

Por consiguiente, los contratos que son susceptibles de ser incluidos en la regla de concentración, para la proponente ELSA TORRES ARENALES, de acuerdo a los **Programas de la Gerencia de Infraestructura de Findeter** definidos para esta convocatoria, son:

1. **PAF-MME-I-027-2016**, Objeto: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "TERMINACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO B –VILLA DE SAN PABLO- UBICADA EN LA URBANIZACIÓN VILLA DE SAN PABLO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".
2. **PAF-EUC-I-052-2017**, objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO, UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – CDI Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA MADRID EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DE META"

Visto lo anterior se puede constatar que la proponente ELSA TORRES ARENALES, a la fecha de certificación y respecto a la regla de no concentración de contratos, que cubre la presente convocatoria, es Beneficiaria Real de **Dos (02) contratos derivados de los Programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER.**

Se concluye que la proponente ELSA TORRES ARENALES, no se encuentra incurso en la regla de No Concentración de Contratos, establecida en el numeral 4.2 de los términos de referencia, procediendo así la corrección de dicho **Informe Definitivo de Evaluación y Calificación (Orden de Elegibilidad)**

A continuación, y luego de resuelta la observación presentada al Informe Definitivo de Evaluación y Calificación (Orden de Elegibilidad) publicado el pasado 08 de Noviembre de 2017, se presenta el resultado de los criterios de calificación de las propuestas, respecto de los proponentes que se encuentran habilitados dentro de la Convocatoria No. PAF-EUC-I-069-2017, así:

4.1.1. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo señalado en el Numeral 10, Numeral 4.1.1., Subcapítulo IV de los Términos de Referencia, para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el segundo día hábil siguiente a la fecha de vencimiento del plazo establecido para presentar observaciones al informe de evaluación económica. El método de ponderación será seleccionado según el cuadro de rangos establecido en los mencionados Términos.

Así las cosas, conforme el cronograma de la convocatoria, el plazo establecido para presentar observaciones al Informe de evaluación económica fue el día 02 de noviembre de 2017, la TRM que rige para el día 07 de noviembre de 2017 es de **3055,57 (TRES MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 57 CENTAVOS)**, en consecuencia el método de calificación corresponde al de **MEDIA GEOMÉTRICA** Y el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

Orden Elegibilidad	Proponente	Valor Propuesta Económica	Total Puntaje Obtenido
1°	ELSA TORRES ARENALES	\$ 286.983.375,00	99,88269358
2°	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	\$ 288.007.045,00	99,52204949
3°	BERAKAH INGENIERIA SAS	\$ 285.909.400,00	99,50890358
4°	INPLAYCO SAS	\$ 283.649.114,00	98,72222577
5°	EMPROYCON SAS	\$ 283.005.800,00	98,49832452
6°	GERMAN BALLESTAS BERDEJO	\$ 282.338.899,00	98,26621398
7°	CONSORCIO INTERPARQUES 2017	\$ 292.200.930,00	96,60274080
8°	ESTUDIOS TECNICOS Y ASESORIAS S.A.	\$ 296.766.300,00	93,42484624

Forma parte integral del presente Alcance al Informe Definitivo de Evaluación y Calificación (Orden de Elegibilidad) la evaluación de las propuestas económicas de los oferentes.

Para constancia, se expide a los Diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)

**OFERTA ECONOMICA AJUSTADA
PROPONENTE N°1- GERMAN BALLESTAS BERDEJO**

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-069-2017

INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLAS DE ARANJUEZ EN EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURA DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”.

DESCRIPCIÓN	VALOR FASE ANTES DE IVA (A)	VALOR IVA (19%) (B)	VALOR TOTAL (A+B)
ETAPA I: Interventoría Estudios y diseños.	\$ 49.805.292	\$ 9.463.005	\$ 59.268.297
ETAPA II: Interventoría Ejecución de obra	\$ 187.454.287	\$ 35.616.315	\$ 223.070.602
VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA (ETAPA I y II + IVA):			\$ 282.338.899

VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA AJUSTADA

DESCRIPCION	AJUSTE	VALOR MININO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	ITEM DENTRO DEL RANGO?
Valor ofertado Interventoría Etapa I	\$ 0	\$ 57.504.816,00	\$ 63.894.240,00	CUMPLE
Valor ofertado Interventoría Etapa II	\$ 0	\$ 216.433.313,00	\$ 240.481.459,00	CUMPLE
Valor Total	\$ 0	\$ 273.938.129	\$ 304.375.699	CUMPLE

Resultado de la verificación:

¿La oferta económica presentó ajuste aritmético? NO

-¿La oferta económica está incurso en alguna Causal de Rechazo? : NO

**OFERTA ECONOMICA AJUSTADA
PROPONENTE N°2- MAB INGENIERIA DE VALOR SA**

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-069-2017

INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLAS DE ARANJUEZ EN EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURA DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”.

DESCRIPCIÓN	VALOR FASE ANTES DE IVA (A)	VALOR IVA (19%) (B)	VALOR TOTAL (A+B)
ETAPA I: Interventoría Estudios y diseños.	\$ 50.805.168	\$ 9.652.982	\$ 60.458.150
ETAPA II: Interventoría Ejecución de obra	\$ 191.217.559	\$ 36.331.336	\$ 227.548.895
VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA (ETAPA I y II + IVA):			\$ 288.007.045

VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA AJUSTADA

DESCRIPCION	AJUSTE	VALOR MININO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	ITEM DENTRO DEL RANGO?
Valor ofertado Interventoría Etapa I	\$ 0	\$ 57.504.816,00	\$ 63.894.240,00	CUMPLE
Valor ofertado Interventoría Etapa II	\$ 0	\$ 216.433.313,00	\$ 240.481.459,00	CUMPLE
Valor Total	\$ 0	\$ 273.938.129	\$ 304.375.699	CUMPLE

Resultado de la verificación:

¿La oferta económica presentó ajuste aritmético? NO

-¿La oferta económica está incurso en alguna Causal de Rechazo? : NO

**OFERTA ECONOMICA AJUSTADA
PROPONENTE N°3 - INPLAYCO SAS**

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-069-2017

INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLAS DE ARANJUEZ EN EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURA DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”.

DESCRIPCIÓN	VALOR FASE ANTES DE IVA (A)	VALOR IVA (19%) (B)	VALOR TOTAL (A+B)
ETAPA I: Interventoría Estudios y diseños.	\$ 50.410.000	\$ 9.577.900	\$ 59.987.900
ETAPA II: Interventoría Ejecución de obra	\$ 187.950.600	\$ 35.710.614	\$ 223.661.214
VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA (ETAPA I y II + IVA):			\$ 283.649.114

VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA AJUSTADA

DESCRIPCION	AJUSTE	VALOR MININO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	ITEM DENTRO DEL RANGO?
Valor ofertado Interventoría Etapa I	\$ 0	\$ 57.504.816,00	\$ 63.894.240,00	CUMPLE
Valor ofertado Interventoría Etapa II	\$ 0	\$ 216.433.313,00	\$ 240.481.459,00	CUMPLE
Valor Total	\$ 0	\$ 273.938.129	\$ 304.375.699	CUMPLE

Resultado de la verificación:

¿La oferta económica presentó ajuste aritmético? NO

-¿La oferta económica está incurso en alguna Causal de Rechazo? : NO

**OFERTA ECONOMICA AJUSTADA
PROPONENTE N°4 - EMPROYCON SAS**

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-069-2017

INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLAS DE ARANJUEZ EN EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURA DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”.

DESCRIPCIÓN	VALOR FASE ANTES DE IVA (A)	VALOR IVA (19%) (B)	VALOR TOTAL (A+B)
ETAPA I: Interventoría Estudios y diseños.	\$ 50.820.000	\$ 9.655.800	\$ 60.475.800
ETAPA II: Interventoría Ejecución de obra	\$ 187.000.000	\$ 35.530.000	\$ 222.530.000
VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA (ETAPA I y II + IVA):			\$ 283.005.800

VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA AJUSTADA

DESCRIPCION	AJUSTE	VALOR MININO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	ITEM DENTRO DEL RANGO?
Valor ofertado Interventoría Etapa I	\$ 0	\$ 57.504.816,00	\$ 63.894.240,00	CUMPLE
Valor ofertado Interventoría Etapa II	\$ 0	\$ 216.433.313,00	\$ 240.481.459,00	CUMPLE
Valor Total	\$ 0	\$ 273.938.129	\$ 304.375.699	CUMPLE

Resultado de la verificación:

¿La oferta económica presentó ajuste aritmético? NO

-¿La oferta económica está incurso en alguna Causal de Rechazo? : NO

**OFERTA ECONOMICA AJUSTADA
PROPONENTE N°7 - CONSORCIO INTERPARQUES 2017**

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-069-2017

INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLAS DE ARANJUEZ EN EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURA DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”.

DESCRIPCIÓN	VALOR FASE ANTES DE IVA (A)	VALOR IVA (19%) (B)	VALOR TOTAL (A+B)
ETAPA I: Interventoría Estudios y diseños.	\$ 51.545.000	\$ 9.793.550	\$ 61.338.550
ETAPA II: Interventoría Ejecución de obra	\$ 194.002.000	\$ 36.860.380	\$ 230.862.380
VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA (ETAPA I y II + IVA):			\$ 292.200.930

VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA AJUSTADA

DESCRIPCION	AJUSTE	VALOR MININO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	ITEM DENTRO DEL RANGO?
Valor ofertado Interventoría Etapa I	\$ 0	\$ 57.504.816,00	\$ 63.894.240,00	CUMPLE
Valor ofertado Interventoría Etapa II	\$ 0	\$ 216.433.313,00	\$ 240.481.459,00	CUMPLE
Valor Total	\$ 0	\$ 273.938.129	\$ 304.375.699	CUMPLE

Resultado de la verificación:

¿La oferta económica presentó ajuste aritmético? NO

-¿La oferta económica está incurso en alguna Causal de Rechazo? : NO

**OFERTA ECONOMICA AJUSTADA
PROPONENTE N°8 - ELSA TORRES ARENALES**

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-069-2017

INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLAS DE ARANJUEZ EN EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURA DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”.

DESCRIPCIÓN	VALOR FASE ANTES DE IVA (A)	VALOR IVA (19%) (B)	VALOR TOTAL (A+B)
ETAPA I: Interventoría Estudios y diseños.	\$ 50.662.500	\$ 9.625.875	\$ 60.288.375
ETAPA II: Interventoría Ejecución de obra	\$ 190.500.000	\$ 36.195.000	\$ 226.695.000
VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA (ETAPA I y II + IVA):			\$ 286.983.375

VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA AJUSTADA

DESCRIPCION	AJUSTE	VALOR MININO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	ITEM DENTRO DEL RANGO?
Valor ofertado Interventoría Etapa I	\$ 0	\$ 57.504.816,00	\$ 63.894.240,00	CUMPLE
Valor ofertado Interventoría Etapa II	\$ 0	\$ 216.433.313,00	\$ 240.481.459,00	CUMPLE
Valor Total	\$ 0	\$ 273.938.129	\$ 304.375.699	CUMPLE

Resultado de la verificación:

¿La oferta económica presentó ajuste aritmético? NO

-¿La oferta económica está incurso en alguna Causal de Rechazo? : NO

**OFERTA ECONOMICA AJUSTADA
PROPONENTE N°9 - BERAKAH INGENIERIA SAS**

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-069-2017

INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLAS DE ARANJUEZ EN EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURA DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”.

DESCRIPCIÓN	VALOR FASE ANTES DE IVA (A)	VALOR IVA (19%) (B)	VALOR TOTAL (A+B)
ETAPA I: Interventoría Estudios y diseños.	\$ 50.600.000	\$ 9.614.000	\$ 60.214.000
ETAPA II: Interventoría Ejecución de obra	\$ 189.660.000	\$ 36.035.400	\$ 225.695.400
VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA (ETAPA I y II + IVA):			\$ 285.909.400

VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA AJUSTADA

DESCRIPCION	AJUSTE	VALOR MININO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	ITEM DENTRO DEL RANGO?
Valor ofertado Interventoría Etapa I	\$ 0	\$ 57.504.816,00	\$ 63.894.240,00	CUMPLE
Valor ofertado Interventoría Etapa II	\$ 0	\$ 216.433.313,00	\$ 240.481.459,00	CUMPLE
Valor Total	\$ 0	\$ 273.938.129	\$ 304.375.699	CUMPLE

Resultado de la verificación:

¿La oferta económica presentó ajuste aritmético? NO

-¿La oferta económica está incurso en alguna Causal de Rechazo? : NO

**OFERTA ECONOMICA AJUSTADA
PROPONENTE N°10 - ESTUDIOS TECNICOS Y ASESORIAS S.A.**

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-069-2017

INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLAS DE ARANJUEZ EN EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURA DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”.

DESCRIPCIÓN	VALOR FASE ANTES DE IVA (A)	VALOR IVA (19%) (B)	VALOR TOTAL (A+B)
ETAPA I: Interventoría Estudios y diseños.	\$ 52.350.336	\$ 9.946.564	\$ 62.296.900
ETAPA II: Interventoría Ejecución de obra	\$ 197.033.109	\$ 37.436.291	\$ 234.469.400
VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA (ETAPA I y II + IVA):			\$ 296.766.300

VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA AJUSTADA

DESCRIPCION	AJUSTE	VALOR MININO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	ITEM DENTRO DEL RANGO?
Valor ofertado Interventoría Etapa I	\$ 0	\$ 57.504.816,00	\$ 63.894.240,00	CUMPLE
Valor ofertado Interventoría Etapa II	\$ 0	\$ 216.433.313,00	\$ 240.481.459,00	CUMPLE
Valor Total	\$ 0	\$ 273.938.129	\$ 304.375.699	CUMPLE

Resultado de la verificación:

¿La oferta económica presentó ajuste aritmético? NO

-¿La oferta económica está incurso en alguna Causal de Rechazo? : NO